



Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

Cuestionario

“Antecedentes Históricos de la Medicina del Trabajo”

Docente: Dr. Carlos Iván Altuzar Martínez

Materia: Medicina del Trabajo

Grado: 5° **Grupo:** “B”

Alumna: María Fernanda Hernández Jardón

Históricamente, las primeras manifestaciones de la medicina tenían como único fin la curación de las enfermedades que atacaban al hombre, pero hubo que comprenderse que, además de la actuación al servicio de los intereses individuales, existían intereses generales más amplios de una comunidad o de una nación.

Lo anterior dio lugar a la primera división de la medicina en dos grandes ramas.) Medicina clínica, práctica o privada, que se reservaba los fines primitivos (curación de las enfermedades por el estudio de sus agentes, síntomas, fisiopatología y tratamientos, Medicina pública, política o civil, se ocupaba de todas aquellas cuestiones médicas que pueden interesar a la salud de los hombres reunidos en sociedad.

Medicina legal

Conjunto de conocimientos médicos que tienen por objeto auxiliar a las autoridades judiciales a resolver casos de índole civil, penal y laboral para una adecuada administración de la justicia.

Medicina legal: Conjunto de conocimientos médicos ideológicos necesarios para la resolución de los problemas que plantea el derecho, tanto en la aplicación práctica de las leyes como en su perfeccionamiento y evolución.

Especialidad médica que reúne todos los conocimientos que son útiles a la administración de la justicia. “Es la ciencia que sirve de unión a la medicina con el derecho” Nerio Rojas.

Importancia profesional: Interesa al médico y al abogado, al médico en el ejercicio de su profesión para conocer los linderos legales y como perito en los tribunales para colaborar en el esclarecimiento de aspectos médicos de los litigios.

Al abogado que conoce la medicina legal se le ofrece un amplio repertorio de pruebas médicas, como postulante, litigante, defensor, fiscal, ya sea para formularlas o rebatirlas. Al juez para aceptarlas, rechazarlas o interpretarlas.

Aristóteles afirmaba que las cosas se entienden mejor cuando se logran comprender de qué manera se formaron.

La Medicina Legal es una disciplina creada por el interés práctico de la administración de la justicia en que las Ciencias Biológicas y las Artes Médicas contribuyen a dilucidar problemas de órdenes Biológicas y las Artes Médicas contribuyen a dilucidar problemas de órdenes. Bipsicólogo y Físicoquímico en la aplicación de la ley.

Como ciencia con contenido propio, no logra una cierta madurez hasta el renacimiento y es posible distinguir distintos periodos en su evolución. A pesar de su actual eficiencia la ciencia forense como disciplina práctica regular tiene menos 100 años de antigüedad. Aunque de manera empírica existe desde hace siglos.

La primera Autopsia, un examen Post-mortem de un cadáver se atribuye a dos cirujanos de Alejandra en el siglo A.J.C. Herofilo y Erasistrato.

Antistio Médico Romano realizo la autopsia de Julio César y observo 23 puñaladas y anuncio que solo una había sido fatal que le atravesó el corazón.

A quien se consideró el primer experto en medicina legal según algunos autores fue a Imhotep que vivió en Egipto aproximadamente 3000 años antes JC. Fue un alta autoridad con el rey Zoser La medicina estaba socializada El primer código escrito fue el de Hammurabi en Babilonia 1700 años A.C que junto con el código de Hititas 1400 años A.C constituyeron las pruebas de la relación de la medicina con la ley de esa época.

Edad Media se destacó los códigos de Justiniano y el Hsi Yuan Lu. El código justiniano apareció en los años 529 a 564 dC. En la declinación del imperio romano, regulaba la práctica de la medicina, cirugía y obstetricia, se imponían penas severas por mala práctica profesional.

El Hsi Yuan Lu por su parte fue escrito por un juez chino en el siglo XIII, aquí ya se clasificaba las lesiones de acuerdo con el instrumento que las causaba y su gravedad se establecía de acuerdo con la región corporal afectada. Se detallaban métodos para examinar víctimas de asesinatos). Entre sus aportaciones indicaba: “Que circulaba sangre por el cuerpo” “Todo puede depender de la diferencia de dos cabello.

Galeno 130-200 D.J.C. *Médico Grecorromano que fue considerado primer auténtico prologo forense.

Los exámenes post-mortem se autorizaban particularmente en casos de envenenamiento, la iglesia se oponía enérgicamente a la disección anatómica. θ En la Edad Media aparece el Código Justiniano 529 a 564 ya se regulaba la práctica médica y se imponían penas por mal praxis.

Durante el renacimiento, el emperador Carlos V (1537), promulgo el código Carolino que establecía que un experto medico debía auxiliar a los jueces en casos de homicidio, lesiones, envenenamiento, aborto e infanticidio.

En el año de 1209 siendo papa Inocencio III encontramos los primeros mandatos para visitar y examinar a los heridos, previa orden judicial y la eclesiástica.

Durante la Edad Media ya se exigía como actualmente sucede que las lesiones con violencia fueran indemnizadas (reparar el daño). En el siglo XVI aparecen los primeros peritajes médicos legales y los cuales versaban sobre abortos, infanticidios y homicidios. En 1507, Alemania contó con su código penal auspiciado por el Obispo de Bamberg, conocido como código de Bamberg.

1209 El papa Inocencio III expidio un decreto que se exigía a los médicos visitar a los heridos previa orden judicial.

1312 A Mondino Dei Lucci de Bolonia realizo la primera disección pública. - 1543 Andreas Vesalius publicó el "Humani Corpori Fabrica" (Tratado de la estructura del cuerpo humano). Magníficamente ilustrado con fundamento en la medicina moderna.

1548 El papa Clemente VI ordeno a su médico personal Guy de Chauliac que hiciera autopsia de las víctimas de la peste, con la esperanza de encontrar un remedio contra la enfermedad.

Bibliografía:

Mario Alberto Hernández Ordóñez. (2017). historia en la medicina forense. 28 agosto 2020, de Med Forense Sitio web: <http://elementosbase.blogspot.com/p/historia-de-la-medicina-forense.html>